Año LV — Nº 17.900 · 14 páginas · Precio: $ 1.—

EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

SANTA FE, VIERNES 6 DE JULIO DE 1973

Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Hablará hoy el jefe del Estado

El Dr. Cámpora lo hará en la comida de camaradería de las fuerzas armadas con motivo de la fecha patria

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Con expectativa se aguarda para esta noche el mensaje que el presidente de la Nación, Dr. Héctor J. Cámpora, dirigirá por radio y televisión a todo el país para referirse al programa de realizaciones [illegible] a consolidar las metas y objetivos fundamentales de reconstrucción y liberación nacional que puso en marcha el gobierno constitucional del pueblo.

El jefe de Estado hablará durante la comida anual de camaradería de las fuerzas armadas, conmemorativa del aniversario de la gesta de la independencia patria, que será servida esta noche a las [illegible] del teatro municipal "General San Martín".

Participarán el ministro de Defensa, los comandantes en jefe, el arzobispo de Buenos Aires y 600 oficiales superiores y jefes en actividad y en situación de retiro de las tres armas.

El Dr. Cámpora expondrá en la oportunidad, según trascendió, aspectos referidos a la gestión cumplida en los 40 días de gestión del gobierno del pueblo y habrá de reiterar ante las jerarquías castrenses la firme decisión de concretar las grandes realizaciones económicas, políticas y sociales trazadas por el conductor del movimiento justicialista, el general Juan D. Perón, en su mensaje del 21 de junio último.

Según un trascendido, el primer mandatario hará también referencia al ejercicio de las recientes medidas adoptadas para terminar con la ola de secuestros.

Reafirmará que gobernará para todos los sectores del país, sin exclusiones de ninguna naturaleza, y fundamentalmente destacará la puesta en vigencia de los mecanismos necesarios para garantizar el orden, la paz y la concordia entre argentinos, objetivos fundamentales para que la República pueda concretar a breve plazo los programas para la reconstrucción y liberación que permitirán terminar con el estancamiento que durante muchos años paralizó el progreso en el país.

Al llegar el Dr. Cámpora al teatro San Martín le serán tributados los honores militares reglamentarios y luego, con los miembros de la comisión de recepción, ingresará al recinto donde ya se encontrarán las autoridades civiles, militares y eclesiásticas que participarán de la tradicional cena de camaradería. De inmediato se ejecutará el Himno Nacional, y a su término hablará el titular del círculo naval, almirante (R) Alberto P. Vago, cuyo discurso durará unos 5 minutos. Finalmente a las 22 y 20 el jefe del Estado pronunciará su mensaje que se rá difundido por radio y televisión a todo el país.

El mismo tendrá una duración de 40 minutos, aproximadamente.



(Radiofoto UPI)

El presidente de la Nación Dr. Héctor José Cámpora, acompañado por el ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega, se retira de la residencia de Gas. par Campos luego de entrevistarse con el teniente general Juan Domingo Perón

Hará una gira por el interior el Dr. Cámpora

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El presidente Héctor Cámpora iniciará su serie de visitas de trabajo al interior del país, que cumplirá con una gira por las provincias de Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca, según lo anunció el propio jefe de Estado.

"Tengo proyectado, mejor dicho ya se han hecho todos los programas correspondientes visitar las provincias de Santiago del Estero, La Rioja, y Catamarca. No sé todavía, la fecha exacta en que las mismas se concretarán", dijo Cámpora al abandonar la residencia de Juan Perón, en Vicente López, para dirigirse a la Casa de Gobierno.

El Dr. Salvador Liotta viajará a Formosa mañana

FORMOSA, 6 (Télam). — Para mañana se anuncia el arribo a esta ciudad del subsecretario de Promoción y Asistencia Social de la Nación, Dr. Salvador Liotta.

El funcionario se propone viajar al día siguiente a la ciudad de Clorinda, en la frontera con el Paraguay, donde, según se informó, mantendrá una entrevista con el intendente de la municipalidad de Asunción, Ing. Guido René Kunde, y posteriormente retornará a la capital federal.

En Camboya aceptan negociar la tregua

PHNOM PENH, 6 (UPI). — El gobierno anunció hoy por primera vez que está preparado para negociar con cualquier representante del enemigo una tregua en la guerra de Camboya.

El anuncio fue divulgado hoy en el palacio de gobierno de Phnom Penh por el ministro de Relaciones Exteriores, Long Boret, en presencia de misiones diplomáticas, incluso socialistas, y del embajador de Estados Unidos, Emory C. Swank.

El ministro se negó a decir directamente si esto significaba que por primera vez el gobierno de Phnom Penh había acordado negociar con el príncipe Norodom Sihanouk, actualmente en exilio.

Retorno del avión desviado a Cuba

La Dirección General de Prensa dio a conocer el informe oficial

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Mientras el Boeing de Aerolíneas Argentinas pirateado el miércoles anterior emprende el regreso hoy desde La Habana, se anunció oficialmente en la Casa de Gobierno que el presidente de la Nación Dr. Héctor Cámpora, habló telefónicamente en la víspera en dos oportunidades con el mandatario cubano, Dr. Osvaldo Dorticós.

Se añadió que el presidente de Cuba informó en la oportunidad que el secuestrador del aparato se encuentra detenido y está siendo interrogado por las autoridades de ese país hermano.

Cabe señalar que el doctor Cámpora dio instrucciones al canciller para que de inmediato se inicien los correspondientes trámites para la extradición de pirata aéreo.

El comunicado oficial difundido por la Dirección General de Prensa, en el que se señala que "el gobierno no aceptó presiones ni amenazas, disponiendo mantener como única conducta la vigencia permanente de la ley", dice así:

"Como es de público conocimiento, la primera noticia que recibió el señor presidente de la Nación del secuestro de un avión de la empresa Aerolíneas Argentinas, fue durante el almuerzo con los señores brigadieres, oportunidad en la que el señor comandante en jefe de la fuerza aérea le informó del hecho.

"A partir de ese momento, el Sr. presidente se mantuvo permanentemente informado sobre la marcha de este proceso, conduciendo en forma personal todas las alternativas de la situación por medio de contactos directos con todos los funcionarios que tenían intervención en el caso, a quienes impartió las directivas correspondientes.

"El señor presidente no aceptó ninguno de los planteos que se formulaban desde el avión secuestrado, instruyendo categóricamente en el sentido de que el gobierno no trata ni pacta en situaciones como la presente. En la tarde del miércoles, al ser informado que el avión se aprestaba a aterrizar en el aeropuerto de El Plumerillo, en Mendoza, el Sr. presidente dio instrucciones para que se autorizara el descenso. Ante reiteradas amenazas transmitidas desde la aeronave, el Dr. Cámpora, firme y claramente, respondió que no se acepta ningún tipo de tratativas y dio directivas concretas en el sentido de ajustarse estrictamente al cumplimiento de las leyes vigentes, frente a este acto de piratería aérea.

"Durante el tiempo que el avión permaneció en territorio chileno, el señor presidente mantuvo varias conversaciones telefónicas directas con el mandatario de ese país, Dr. Salvador Allende.

"En la mañana de ayer, cuando la máquina de Aerolíneas Argentinas llegó al aeropuerto de La Habana, el Dr. Cámpora estableció contacto telefónico con el presidente de Cuba Dr. Dorticós, quien le expresó que el secuestrador ya había sido detenido y que, en ese momento, estaba siendo interrogado por las autoridades.

"En una posterior comunicación, el Sr. presidente Dorticós manifestó al Dr. Cámpora que el pasaje y la tripulación del avión se encontraban en perfecto estado. El aparato de Aerolíneas, con sus tripulantes, pasajeros, regresará en las próximas horas desde La Habana hacia Buenos Aires. El presidente dio instrucciones al ministro de Relaciones Exteriores y Culto para que de inmediato se inicien los correspondientes trámites de extradición".

El ERP señala que no tiene relación con el secuestro

A nuestra redacción llegó un comunicado firmado por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y fechado en nuestra ciudad ayer, que dice: "Ante las noticias difundidas por distintos organismos de prensa y radiodifusión pretendiendo involucrar al Ejército Revolucionario del Pueblo en el secuestro de un avión de pasajeros de la empresa Aerolíneas Argentinas, producido el 4-7-73, informamos al pueblo que no existe ninguna relación entre el ERP y dicho secuestro.

"Advertimos a todos los medios de información que participaron en la difusión de tales noticias sobre la necesidad de que se abstengan de colaborar en la articulación de campañas de mentiras y falsas informaciones con las que, ingenuamente, se pretende confundir a la clase obrera y al pueblo.

"En tal sentido, reiteramos una vez más lo que el Ejército Revolucionario del Pueblo ha manifestado claramente: la tregua con el gobierno de Cámpora no se romperá mientras éste no reprima al pueblo ni ataque a sus organizaciones guerrilleras.

"No habrá tregua, en cambio, ni con las empresas explotadoras ni con las fuerzas armadas contrarrevolucionarias. ¡A vencer o morir por la Argentina!".

Diputados reformó el Código Procesal Penal

También aprobó el aumento salarial de 20.000 pesos nacionales, volviendo ahora el proyecto al Senado

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En una sesión que se prolongó hasta las 2.45 de hoy, la Cámara de Diputados aprobó las reformas al Código de Procedimientos, en el capítulo relativo a eximición de prisión y excarcelación.

Previamente la cámara había aprobado el proyecto de ley que dispone el aumento de 20.000 pesos viejos para los trabajadores de la actividad privada, pero el mismo debió volver al Senado al ser incluidas modificaciones de carácter jurídico en sus artículos sexto y séptimo.

Pero la labor fundamental del bloque de diputados fue el análisis del despacho de la comisión de legislación penal sobre el proyecto de modificaciones al Código de Procedimientos en materia penal para la justicia federal.

En primer término se trataron las modificaciones al título 12 del libro segundo del mencionado código, en el que se trata "la eximición de prisión y excarcelación".

La nueva redacción aprobada, es la siguiente: "toda persona que se considere pueda ser imputada de un delito en causa penal determinado, cualquiera sea el estado en que esta se encuentre, podrá, por sí o por terceros solicitar al juez que entienda en la misma su eximición de prisión, y si por el juez le fuere desconocido el pedido, podrá hacer al juez de turno.

Para el artículo 377 también se adoptó la siguiente redacción: "el juez, en este caso, calificará el o los hechos de que se trate, determinará si son de aquellos que autorizan la excarcelación y, si no existieren motivos para creer que el beneficiado tratará de eludir la acción de la justicia o entorpecer sus investigaciones, podrá concederla estableciendo la caución correspondiente y eventualmente, si fuera real, su monto".

La redacción preparada para el artículo 379 del Código en lo correspondiente a excarcelación del procesado, establece que la misma podrá concederse en los siguientes casos:

"Primero: Cuando su prisión preventiva se hubiese decretado con relación a un hecho aunque cayera bajo más de una sanción penal, cuya pena privativa de libertad no excediere en su máximo de diez años, ni en su mínimo de dos.

"Segundo: Cuando su prisión preventiva se hubiese decretado con relación a hechos independientes aunque a estos correspondiera pena privativa de libertad superior a diez años, ni en su mínimo de [...] rísticas de los mismos y condiciones personales del sujeto, pudiere ser eventualmente de aplicación el artículo 26 del Código Penal.

"Tercero: Cuando hubiese agotado en detención y prisión preventiva, que según el Código Penal fuese computable para el cumplimiento de la pena, la prevista como máximo, para el o los hechos que se le imputen o la solicitada por el agente fiscal.

"Cuarto: Cuando la pena privativa de libertad solicitada por el agente fiscal, permitiera la aplicación del artículo 26 del Código Penal.

"Quinto: Cuando la pena privativa de libertad solicitada por el agente fiscal permitiera, conforme al tiempo de prisión preventiva cumplida y computable, el ejercicio del derecho acordado a los condenados por el artículo 13 del Código Penal.

"Sexto: Cuando la sentencia, no firme, imponga pena que permita el ejercicio del derecho acordado por el artículo 13 del Código Penal".

Deliberación de la Cámara alta

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Con asistencia de 47 legisladores dio comienzo a las 11.55 la sesión de la Cámara de Senadores que podría tratar la media sanción de Diputados sobre reformas al Código de Procedimientos en lo Penal y las modificaciones introducidas por la Cámara baja a los proyectos sobre aumentos salariales de veinte mil pesos a los trabajadores públicos y privados.

En ausencia del vicepresidente Dr. Vicente Solano Lima, titular del cuerpo, la presidencia de la sesión estuvo a cargo del vicepresidente primero, Alejandro Díaz Bialet.

Otra reunión de Perón, Cámpora y el gabinete

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El ex presidente Juan Domingo Perón volvió a reunirse hoy por tercer día consecutivo en su residencia de Vicente López, con el jefe de Estado, Héctor Cámpora, y los ministros del gabinete nacional, para continuar con el análisis de "temas de importancia nacional", según lo reveló una fuente gubernamental.

La fuentes dijo que Perón "inició sus actividades muy temprano" y recibió, a las 9 y 20, al cardiocirujano Domingo Liotta.

Posteriormente, a partir de las 10.15, ingresaron sucesivamente a la residencia el ministro de Hacienda y Finanzas, José Gelbard; el vicepresidente, Vicente Solano Lima, los ministros de Trabajo, Ricardo Otero; Relaciones Exteriores, Juan Carlos Puig, y de Justicia, Antonio Benítez.

A las 11 arribó el presidente Cámpora, quien manifestó a los periodistas que se había retrasado "considerablemente", razón por la cual "no puedo detenerme a hacer declaraciones".

Celebración de los 400 años de Córdoba

CORDOBA, 6 (Télam). — "Hago votos para que todos los habitantes de Córdoba continúen edificando una próspera y progresista comunidad en fraterna convivencia y solidaridad operante" —expresó el Papa Paulo VI— al bendecir especialmente a esta ciudad, con motivo de celebrarse hoy el cuarto centenario de su fundación.

El cardenal Raúl Francisco Primatesta dio a conocer el telegrama, donde el Sumo Pontífice hace llegar también "al clero y a todo el pueblo de la provincia expresiones de felicitación, a la vez que otorga implorada bendición apostólica".

Los actos conmemorativos se iniciaron esta mañana después que fue izada la bandera nacional en el mástil mayor de la plaza San Martín.

Seguidamente se ofició una misa de acción de gracias en la Catedral con la presencia del gobernador de la provincia, Dr. Ricardo Obregón Cano, el intendente municipal, Dr. Juan Carlos Avalos y otras altas autoridades.

El homenaje al fundador de la ciudad, Jerónimo Luis de Cabrera se cumplió en la plazoleta que lleva su nombre, ubicada en el centro de la ciudad y contó con gran afluencia de público.

El comando del Tercer Cuerpo de Ejército, mediante un comunicado señala que "consubstanciado con el pueblo cordobés, sus instituciones religiosas, estudiantiles, empresarias, culturales y obreras sus medios de difusión, se adhiere sincera y emocionadamente a esta recordación".

Se ha agudizado la situación uruguaya

Hay escasez de combustibles y de productos de primera necesidad al cumplirse 10 días de huelga general. Desafío al presidente Bordaberry

MONTEVIDEO, 6 (Latin). — Comenzó a agudizarse hoy en el Uruguay la escasez de combustibles y productos de primera necesidad al entrar en su décimo día consecutivo una huelga general en abierto desafío a las advertencias del gobierno del presidente Juan María Bordaberry.

Aparentemente no han logrado aún su objetivo los esfuerzos del primer magistrado por romper la huelga, no obstante la amenaza de despidos en masa. Millares de trabajadores, incluyendo el personal bancario, hicieron caso omiso a la orden de regresar a sus ocupaciones.

Pasados diez días desde que el presidente, con la anuencia de las fuerzas armadas, disolviera el Congreso y seis desde que puso al margen de la ley a la poderosa Convención Nacional de Trabajadores (CNT), de neta inspiración marxista, la huelga que ha semiparalizado a este país de dos millones y medio de habitantes apenas si ha dado muestras de ceder.

Los cabecillas de la huelga han sido arrestados por el ejército y las emisoras, conectadas a la Cadena Nacional de Radiodifusión, continuaban pidiendo el retorno al trabajo mientras existen indicios de que se ha abierto una brecha entre las filas de las fuerzas armadas, según lo consignaron fuentes castrenses.

La oficialidad joven, que preferiría una línea más marcadamente hacia la izquierda, está activa entre bastidores tratando de presionar al presidente y a los militares de derecha que le apoyan, añadieron las fuentes.

La transmisión del partido de fútbol eliminatorio por la Copa Mundial disputado aquí anoche entre Colombia y Uruguay, se vio matizada por anuncios tales como "Póngale el hombro al Uruguay, súmese a la mayoría que quiere trabajar".

Las fuerzas armadas han dictado órdenes de detención contra 52 dirigentes de la CNT mientras el tradicional Partido Blanco y la coalición izquierdista del Frente Amplio solicitaron en un comunicado conjunto la destitución del presidente Bordaberry, la formación de un gobierno interino con representación de todas las facciones políticas y la convocatoria a nuevas elecciones para el Congreso.

Ambos partidos han acusado también de lesa patria al presidente ante la Corte Suprema.



(Radiofoto UPI)

Los senadores uruguayos Enrique Erro (inclinado) y Juan Chenlo formulan declaraciones en Buenos Aires sobre la crítica situación por la que atraviesa su país, culpando de ella al presidente Juan María Bordaberry

Dispersaron a manifestantes en Montevideo

MONTEVIDEO, 6 (UPI). — El ejército y la policía disolvieron hoy, empleando gases lacrimógenos a una manifestación antigubernamental de estudiantes, realizada en pleno centro de esta capital.

Es la primera manifestación pública de carácter violento que se realiza desde que el 27 de junio el presidente Juan María Bordaberry dio un golpe de Estado, disolviendo las cámaras legislativas.

Bourguiba afirmó que Jordania es un país "artificial"

BEIRUT, 6 (UPI). — El presidente de Túnez, Habib Bourguiba, dijo hoy que Jordania es una entidad "artificial" y abogó por una conferencia árabe cumbre para discutir el establecimiento de un Estado palestino en ese país.

Bourguiba acusó a los líderes de Israel de obstruir su proposición de una solución árabe-israelí por su persistencia en conservar los ocupados territorios árabes.

El llamamiento de Bourguiba fue hecho en una entrevista realizada en Ginebra con Wafic Ramadan, corresponsal del diario independiente de Beirut "An Nahar" que publica hoy el reportaje.

Un gabinete civil constituyó Allende

Se puso en ejecución un plan de emergencia de 14 puntos destinado a solucionar los problemas del país

SANTIAGO (Chile), 6 (UPI). — El nuevo gabinete civil del presidente Salvador Allende comenzó hoy a poner en ejecución un plan de emergencia que contiene 14 puntos y que llama a hacer "gran sacrificio y esfuerzo" para combatir los problemas de la nación.

Allende ordenó que el programa entre en vigencia dentro de un mes.

Lo llamó plan "fundamental, en vista de las horas críticas que ha vivido el país y que continuará viviendo".

El plan fue concebido por dirigentes de la coalición de gobierno, llamada Unidad Popular, como resultado del fracasado motín de un regimiento motorizado, el viernes de la semana pasada.

Allende anunció el plan ayer en la ceremonia de juramento del nuevo gabinete de 15 miembros, que conserva 8 de los antiguos ministros. El resto presentó la renuncia el martes.

La distribución de las carteras reflejó la composición política de la coalición, con algo para cada uno de sus miembros.

Allende distribuyó 4 carteras entre su propio Partido Socialista y el Partido Radical. El Partido Comunista recibió 3 ministerios. Agrupaciones más pequeñas e independientes de izquierda consiguieron el resto de las carteras.

Allende dijo que "el plan de emergencia requerirá gran sacrificio y esfuerzo, lo que todos tenemos la obligación de hacer".

Entre otras medidas, el plan incluye:

—Reforzar la autoridad en lo económico, político y administrativo del Poder Ejecutivo.

—Austeridad económica para confrontar la espiral inflacionaria que alcanzó a un 163 por ciento el año pasado.

—Mejor distribución de artículos de consumo, con el control estatal del mercado de productos esenciales.

—"Drásticas penas" para las actividades del mercado negro y "otros crímenes en contra de la economía nacional".

Allende dijo que "en este difícil momento, urjo a los que no quieren entender sobre el hecho de que el destino de nuestro país nos obliga a actuar generosamente".

Baja récord del dólar en Europa

LONDRES, 6 (UPI). — El dólar sufrió hoy caídas récord en Suiza, Alemania y Francia donde por segunda vez desde la postguerra se cotizó a menos de cuatro francos.

Simultáneamente el oro dio un gran salto, cuatro dólares, y en Londres el precio matinal fijado fue de 127 dólares la onza.

En general la moneda estadounidense cayó en toda Europa, con excepción de la libra esterlina, que perdió terreno frente a todas las divisas europeas.

"Hoy será un día catastrófico" dijo un banquero galo cuando las operaciones se iniciaron con el dólar cotizándose a 3,94 francos, el valor más bajo en 16 años.

Sólo en 1957 el dólar cayó brevemente a 3,70 francos.

En Zurich el dólar abrió a 2,74 francos, una baja récord y en Amsterdam perdió 1,22 por ciento con relación a la víspera.

En Francfort el dólar también cayó a un nivel sin precedentes de 2,28 marcos aunque al promediar la mañana llegó a 2,30 aún estaba por debajo del mínimo del miércoles, que fue 2,35.

"Las negociaciones son nerviosas. No es mucho lo que se compra y vende sobre el mostrador, pero la actividad es caótica y errática", dijo el representante de un banco estadounidense en Francfort.

Consultado sobre las causas del continuo deterioro del dólar respondió: "Si usted lo averigua, háganoslo saber. No hay ninguna razón ni sentido".

Las casas de cambio europeas se habían preparado para otra épica jornada monetaria a raíz de la crisis del dólar ... y pocos se atrevían a predecir qué pasará después.

"Es una confusa situación", dijo un banquero británico. "Casi todos creen que el dólar está ahora subvaluado, pero continúa cayendo".

En medio de una caótica comercialización, el dólar se recuperó ayer escasamente de lo que había sido su mayor baja de todos los tiempos, registrada el miércoles y que hoy fue superada. Los negociantes en cambio dijeron que la comercialización fue tan furiosa que al mediodía no se atrevían a proporcionar cotizaciones de cambio en firme porque corrían el riesgo de que quedaran desactualizadas antes de que llegaran a la rueda del mercado.

El secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim añadió combustible al nerviosismo cuando dijo en Ginebra que las Naciones Unidas podrían tener que cambiar a otra divisa en sus presupuestos, a fin de disminuir las pérdidas.

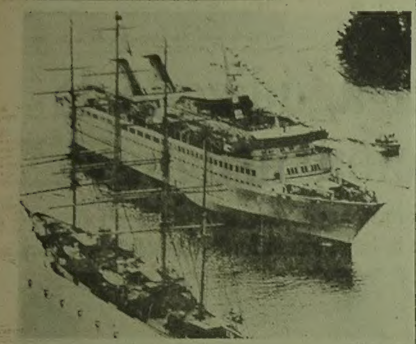
Declaración doctrinaria del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (UPI). — La Santa Sede señaló que hay cosas [illegible] iglesias cristianas pero que la única iglesia verdadera es la Católica Romana y que ninguno puede discutir las enseñanzas del Papa.

La declaración doctrinaria "contra ciertos [illegible] de la [illegible]", fue emitida por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe.

Aunque no se hacen nombres, [illegible] liberal, desarrolladas en Holanda y en otras partes de la Iglesia Católica Romana, tras el Concilio Ecuménico Vaticano Segundo.

Indica que desde el concilio [illegible] teológicos han ayudado a aclarar las enseñanzas de la Iglesia pero "otros, a través del uso de lenguaje ambiguo o aún erróneo, han oscurecido la doctrina católica y, a veces, han ido tan lejos que se han opuesto a la fe católica incluso en asuntos fundamentales".



(Radiofoto UPI)

Viaje interrumpido. - El buque crucero "Skyward", que aquí aparece junto a su base de Miami (Estados Unidos), según foto de 1970, interrumpió su viaje por el mar Caribe con 1.020 pasajeros debido a un brote de gastroenteritis. Con provisiones médicas de emergencia proporcionadas por un hidroavión costero, dicho buque navega a toda velocidad hacia su base.

Perú expuso su tesis en la OEA

Un ataque armado extracontinental o la agresión económica a sus integrantes

LIMA, 6 (UPI). — La delegación de Perú sostiene que el ataque armado intracontinental o la agresión económica contra un Estado americano, impone el ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva.

Este principio está contenido en un documento de trabajo presentado por la delegación peruana ante la comisión especial de la Organización de Estados Americanos (OEA) que estudia aquí la reformulación del sistema interamericano.

El documento peruano, que se suma a una serie de enmiendas propuestas anteriormente por México, constituye uno de los elementos que serán utilizados en el debate por la subcomisión general de la reunión que examina los nuevos principios y objetivos que sustentarán el sistema.

La delegación peruana propone en total 28 principios incluyendo aquél en el que "los Estados americanos condenan la guerra de agresión: la victoria no da derechos".

Otro de los principios propuestos por Perú plantean la desnuclearización de la América latina como una "contribución al fortalecimiento de la paz y seguridad internacionales basada en el respeto mutuo y en la igualdad de los Estados".

La delegación peruana postula también la inclusión del principio del pluralismo ideológico, que quiera... y de los regímenes políticos, económicos y sociales en América, señalando que se fundamenta "en la igualdad de los Estados y en los principios de cooperación pacífica entre los mismos y es presupuesto substancial de convivencia en la región".

En un primer examen del documento, el representante de Venezuela, Gonzalo García Bustillos, hizo notar ayer que no hace ninguna mención a la democracia, que igualmente había sido excluida de una enmienda propuesta por la delegación mexicana.

La propuesta mexicana y una intervención del delegado peruano Jorge Guillermo Llosa, pidiendo también la eliminación del artículo que señala la solidaridad americana se sustenta en el ejercicio de la democracia representativa, habían motivado en la mañana una enérgica declaración del venezolano García Bustillos.

"Si se quiere eliminar la democracia como sistema de vida, que es el nuestro, ese día este nombre de Venezuela no existirá en la Organización de Estados Americanos (OEA)", advirtió el representante de Venezuela.

Venezuela no acepta que en nombre del pluralismo ideológico se quiera destruir la democracia ¿no sé para qué fin?, agregó García Bustillos.

EN LA COMISION DE SALTO GRANDE DESIGNAN A FERRER

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El ex ministro de Economía durante el gobierno del presidente Alejandro Lanusse, Dr. Aldo Ferrer, fue designado hoy por el Poder Ejecutivo, como titular de la delegación argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, se informó oficialmente.

De acuerdo con un decreto gubernamental, Ferrer será acompañado en su gestión por el doctor Horacio Osvaldo Domingorena y los ingenieros Jorge Fortnato Haick y Nereo Antonio Ruiz Díaz.

Por el mismo decreto, el Poder Ejecutivo aceptó las renuncias presentadas por los anteriores integrantes de la delegación, contralmirante (RE) Horacio Raúl Colombo, brigadier mayor (RE) Ricardo José Sa as y el general de división (RE) Miguel Angel Viviani Rossi. Igualmente, el gobierno aceptó el pedido de relevo de funciones presentado por el ingeniero Adriano A. Borus.

Asuntos tratados con el Gral. Perón

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Aspectos de la futura ley de ministerio y el episodio del avión de Aerolíneas Argentinas secuestrado y desviado a Cuba, fueron los temas que abordó la reunión mantenida entre el general Perón y el gabinete nacional, encabezado por el presidente Cámpora.

Tras la reunión, el primer mandatario desautorizó versiones circulantes según las cuales, sectores del empresariado solicitaron la revaluación del peso.

Con respecto a las relaciones económicas internacionales, al diálogo con el Banco Mundial y otras entidades bancarias internacionales, respondió que "se hará todo lo que contribuya al mejor quehacer nacional, a la reconstrucción y al objetivo —fijado por nosotros— de tener una Argentina liberada".

Ley de ministerio

El Dr. Cámpora aclaró que, en cuanto a la futura ley de ministerios, el gobierno se iba a "ajustar estrictamente a la Constitución que rige en este momento, que es la de 1853".

La consulta con el general Perón se efectuaba pues "posee una gran experiencia, por haber gobernado el país durante 10 años".

Cámpora señaló la posibilidad de nuevas reuniones de este tipo. "Aspiramos a tenerlas permanentemente —dijo—. El general Perón preside el movimiento al cual nosotros representamos en el gobierno. Nos inspiramos en él y nos inspiramos en su doctrina. Por lo tanto, es natural que conversemos con su creador".

En cuanto a una eventual renuncia de miembros del gabinete para facilitar su reestructuración de acuerdo a las modificaciones de la ley de ministerio, Cámpora afirmó que los ministros "están siempre a disposición del presidente en lo que hace a dejar su tarea cuando éste así lo considere conveniente. Esto comprende a todos los hombres del movimiento, incluyendo al presidente".

Cámpora, quien declaró no estar en condiciones de informar sobre una eventual reunión del teniente general Perón con los tres comandantes en jefe, manifestó que el estado de salud de éste "es muy bueno, extraordinariamente bueno", agregando que Perón "se dispone ya a recuperarse de los cuatro, cinco o seis días en que estuvo afiebrado".

El primer magistrado reiteró que Perón "siempre está dispuesto a tomar contacto con su pueblo", hablando sobre un posible y pronto mensaje al país del líder justicialista. Y en cuanto al viaje al interior, se lo prevee para "las provincias que pueden tener más problemas de índole económico-social, que son las de Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca".

Sin embargo, no indicó la fecha de esa gira.

También señaló que la señora Isabel Martínez de Perón se pondrá al frente de la fundación "Eva Perón" "lo antes posible".

Política de precios y el costo de vida

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El subsecretario de Comercio, Dr. Miguel Revestido, informó anoche en conferencia de prensa, sobre diversas medidas puestas en marcha en el sector económico nacional. Inicialmente anunció que se había dispuesto fijar precio sostén para pollos vivos y eviscerados de productores independientes y cooperativas. La Junta Nacional de Carnes pagará, durante un período de 180 días los siguientes precios: pollos vivos a pie de galpón: clase "A", aves con buena pigmentación de dos kilogramos o más, 5,20 pesos; clase "B", aves con buena pigmentación entre 1,700 y 2 kilos, 5,10; clase "C", aves sin pigmentación de menos de 1.700 kilos, 5 pesos.

Pollos eviscerados: encajonados, sin bolsita de plástico, en cámara de zona de producción. Clase "A" de buena pigmentación y más de 1.500 kilos, 8 pesos; clase "B" de buena pigmentación, entre 1,300 y 1,500 kilos, 7,90; clase "C" sin pigmentación, de menos de 1,300 kilos, 7,80 pesos.

Los precios mayoristas para cada una de las categorías serán de 6,90, 6,80 y 6,70 pesos, respectivamente. Los precios al minorista y al público son los fijados en la víspera por resolución ministerial.

El funcionario se refirió también a la baja del 2,9 por ciento registrado en el costo de vida.

Sostuvo asimismo que es la más importante desde junio de 1952 cuando se registró una merma del 4,1 por ciento con una tasa de inflación del 38 por ciento. Ahora —añadió— la tasa es de aproximadamente el 80 por ciento.

Preguntado sobre el aumento registrado en algunos rubros, pese a estar congelados los precios a partir del 1º de junio, dijo que la medida cobró vigencia recién en la segunda quincena de junio, y que el aumento debe tener origen en los días de la primera quincena y en el incumplamiento de las disposiciones por parte de algunos sectores.

En cuanto a los insumos industriales, destacó que se están realizando reuniones con distintos sectores para restablecer un programa de reducción de precios. Añadió que existen conversaciones para obtener la rebaja de consumos siderúrgicos por parte de SOMISA.

También, el Dr. Revestido se refirió a la marcación de los artículos que tienen fijado precio máximo. La medida que establece la obligatoriedad entrará en vigencia el 9 del corriente. Para esa fecha, deberán estar marcados los precios en el envase no sólo del producto expuesto al público sino también los stocks.

Aclaró asimismo que los productores de artículos cuyos precios están congelados, pero no dentro del régimen de precios máximos, cuentan con una prórroga de 30 días, o sea hasta el 9 de agosto para dar cumplimiento a la marcación.

Finalmente se refirió a las denuncias recibidas sobre falta de pan de 180 pesos, manifestando que se están realizando inspecciones para comprobar la magnitud del hecho y su persistencia. En caso de mantenerse la situación se tomarán medidas para que cuando falte el de 1,80 sea obligatorio vender a ese precio el de 2,80 pesos.

OTERO PUSO EN POSESION A FUNCIONARIOS

BUENOS AIRES, 6 (Télam) — Fueron puestos en posesión de su cargo, por el ministro de Trabajo, los nuevos directores de relaciones de trabajo, Dr. Pedro Moisés Russo; de asociaciones profesionales, Dr. Humberto Pedro Capelli; de delegaciones regionales, señor Armando Canziani y de inspección de trabajo, Dr. Fernando Enrique Torres.

También asumió sus funciones el coordinador general del ministerio, Dr. Aurelio Matarrese.

Durante la ceremonia, efectuada en la sede del Ministerio esta mañana a las 9, el Sr. Ricardo Otero expresó que "los hombres elegidos para esos cargos representan por su condición y madurez, por su afinidad con el problema de la defensa de los intereses profesionales de los trabajadores, una verdadera garantía en el cumplimiento de sus funciones".

Un monumento a Rosas en Posadas

POSADAS, 6 (Télam) — El próximo lunes será colocada la piedra fundamental del monumento al brigadier general Juan Manuel de Rosas. Tras descubrirse la placa recordatoria, se dará a conocer el decreto municipal por el cual se designa con su nombre la plazoleta de la rotonda ubicada en el cruce de la avenida Uruguay y la ruta 12.

Villalón sería el nuevo secretario del justicialismo

MADRID, 6 (ANSA). — El miembro del comando superior justicialista Héctor Villalón, a quien ayer un diario madrileño indicaba como posible nuevo secretario general del movimiento, viajará mañana a Buenos Aires.

Interrogado sobre si ocupará la secretaría del movimiento, Villalón respondió a la agencia —ANSA—: "No tengo conocimiento oficial alguno. El domingo llegaré a Buenos Aires y como siempre, para seguir a las órdenes directas del general Perón y dispuesto para cualquier lugar de trabajo en el movimiento".

Villalón llegó anoche de París "donde —dijo— sostuve entrevistas con gente amiga que está en el gobierno francés".



Firme actitud ante la piratería aérea

Por Juan María Coria

BUENOS AIRES, 6. — La resuelta posición del gobierno en el tratamiento dado al caso del avión secuestrado dio a la opinión pública una evidencia clara de que no está dispuesto a tolerar este tipo de acciones, provengan de donde provengan. Siguió al efecto el presidente de la Nación la línea que ya se había trazado el gobierno anterior, de no pactar con piratas aéreos. El doctor Cámpora mantuvo conversaciones telefónicas con los presidentes de Chile y de Cuba, destino este último elegido por el pirata, y advirtió que iniciará los trámites de extradición. Se comentaba ayer que la decisión tomada por el secuestrador comprometía seriamente las relaciones existentes entre Cuba y la Argentina y que ni el Dr. Dorticós ni el Dr. Cámpora estarían dispuestos a tolerar que este tipo de acciones persistan, pactando algún tipo de instrumentación legal para desalentar en el futuro a quienes intenten repetir este delito.

* * *

Se volvió a agitar en los medios políticos el pleito que desde la asunción de sus funciones mantiene el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Oscar Bidegain, y el vicegobernador Calabró. A esta fricción que día a día se hace más evidente, se suma, con relación al poder central, el caso de Córdoba, en el que parecen estar comprometidos tanto el gobernador Obregón Cano, como Atilio López, vicegobernador, y finalmente el pleito de Santiago del Estero. Las tres provincias mencionadas son motivo de profundo análisis en el área del Ministerio del Interior, organismo que también parece tener sus propios problemas frente a la conducción justicialista.

Las cosas así planteadas podrían tener solución, tal como lo señalan algunas fuentes, si la cartera política del gobierno se afirma en todo su frente, pero la incógnita que aún permanece suspendida en las especulaciones de los observadores es cuál será el futuro del gabinete y si es verdad que la ley de ministerios contempla alguna modificación sustancial para la integración del equipo de colaboradores directos del presidente de la Nación. Se sigue mencionando, por ejemplo, al Dr. Antonio Benítez como el hombre que mayor experiencia tiene del manejo político y el que mejor aparenta interpretar el pensamiento de Juan Domingo Perón.

De modo que de mantenerse los ocho ministerios y de ser necesario un nexo directo entre el conductor del movimiento político triunfante y la Presidencia de la Nación, ningún otro podría asumir ese papel con mayor autoridad que Benítez. Podría ocurrir entonces que el titular de Justicia, sin dejar su cartera, fuera de hecho el personaje que influirá en lo futuro con mayor peso en la acción estratégica del gobierno, quedando Righi como el ejecutor legal de las medidas que deberán ir implementándose a lo largo de cuatro años de tareas.

Sobre distintos tópicos opinó el Sr. Alberto Asseff

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Alberto E. Asseff, presidente del Movimiento Nacional Yrigoyenista, opinó que "Hispanoamérica debe unificar su proyecto de modificación de la OEA que debe ser un organismo latinoamericanizado y cambiar su sede a Buenos Aires o Rosario.

Sobre otros temas de actualidad puntualizó que "la Argentina, está canalizada para alcanzar un objetivo histórico: la liberación. Esta empresa tiene líneas específicas en todas las áreas de la tarea de gobierno.

"En Hispanoamérica —agregó—, la tarea es lograr la unidad y complementación económica con Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile, Perú y Ecuador, países que constituyen el retorno histórico argentino".

Dijo que con Uruguay "hay que unirse para defender los precios de las carnes en una política comercial común.

Con referencia al puerto de aguas profundas que necesita la Argentina, señaló que podría "estar ubicado en La Paloma, Uruguay, y con este país debemos crear la administración del río de la Plata, ente mixto similar a la administración del Danubio".

Propuso que el ente debe tener a su cargo, incluso, la explotación de los hidrocarburos que existen en el lecho del río. Con Ecuador —añadió— debemos convenir la explotación de un área petrolífera para YPF.

Denuncia de un grupo de diputados del FREJULI

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En los círculos parlamentarios se comentó en los más variados tonos la importante denuncia formulada por el grupo de diputados del sector juvenil del bloque del Frente Justicialista de Liberación, sobre "vaciamiento de la Marina Mercante" durante el régimen militar que gobernó al país desde 1966 hasta 1973.

El pedido de investigación formulado por el sector juvenil del bloque peronista está firmado, entre otros, por los diputados Diego Muñiz Barreto, Santiago Díaz Ortiz, Roberto Bustos, Julio Bárbaro y Ricardo de Luca, e incluye pedidos de informes sobre la actuación de funcionarios públicos del gobierno anterior.

Entre ellos figuran el ex embajador ante los Estados Unidos, Alvaro Alsogaray; los ex titulares de la Armada, almirantes Pedro Gnavi y Carlos Coda, y el ex ministro de Bienestar Social, Francisco Manrique.

En la exposición de motivos se hace referencia a "la actuación de grupos internacionales que interfirieron un normal desenvolvimiento de la política naval y minera del país, así como también en maniobras vinculadas con la industria de la construcción".

Se hace referencia también a las conclusiones del tribunal especial de honor de la Armada del 5 de noviembre de 1971 y especialmente los resultados de la actuación de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.

LA INVESTIGACION

Entre los puntos que los diputados justicialistas se proponen investigar, figuran los siguientes:

1) Las actividades y constitución societaria de la firma Mayden S.R.L.

2) Participación en el problema del capitán (RE) Aurelio López de Bertodano.

3) La ingerencia del agente marítimo Granville Elliot Conway y la agencia Cosmopolitan Incorporated.

4) La constitución de la Sociedad Action S.R.L. de propiedad, entre otros, de Conway y López de Bertodano.

5) Los contratos firmados entre esta empresa con YPF.

6) La participación en el problema del capitán (RE) Aldo Pantin.

7) La vinculación con la compañía petrolera Tenease.

8) La vinculación del ex ministro de Relaciones Exteriores, Nicanor Costa Méndez.

9) Quiénes son los integrantes de las sociedades Action S.A., ETNA S.A., Alija S.A., Progranel S.A., Cjamar S.A., Field S.A., Agropecuaria S.R.L., Naviera Guarany S.A., Compañía Naviera del Paraguay S.A., Navemar S.A., Lloyd Platense S. A., Mape, Nave S.A., Olta S.A., Salco S.R.L., Artemis S.A., Canisa, Dragados y Obras Portuarias S.A., Holma Sudamericana S.A., Prothum S.A., Astillero Alianza, y qué actividades han desarrollado en el país, qué créditos y avales les fueron otorgados por bancos oficiales a las mismas, qué créditos y leyes en beneficio de las mismas y préstamos otorgados para el Fondo de la Marina Mercante a algunas de ellas, y si no se produce "holding" entre algunas de ellas.

10) La vinculación con el problema de numerosos ex funcionarios cuya actividad aparece comprometida dentro de la cuestión que se desea investigar.

Entre los funcionarios de mayor notoriedad cuya actuación se propone investigar figuran —junto a Costa Méndez— los ex comandantes en jefe de la Armada, Pedro Gnavi y Carlos Guido Natal Coda; el ex presidente de ELMA, Alberto Oliver; el ex embajador en los Estados Unidos, Alvaro Alsogaray; el almirante Benigno Varela y el ex ministro de Bienestar Social, Francisco Manrique.

11) La participación del capitán (RE) Guillermo Rawson.

12) Maniobras efectuadas con la compra de buques de transporte y su contratación.

13) La participación de los Sres. Antonio López y Carlos Raimondi.

14) Maniobras con el manejo de fondos oficiales.

15) La participación en el problema del Sr. Carlos Capagli, y constitución de la sociedad Lloyd Platense.

16) La participación en el problema del ex comandante en jefe de la Armada, almirante Pedro Gnavi.

17) El trámite de las denuncias que sobre este problema efectuaron oficiales de la Armada en actividad y retiro.

18) La participación en el problema del ex secretario de Transportes, Ing. Antonio Lanusse.

19) La ingerencia en el problema del llamado Grupo Alsogaray.

20) La participación en el problema del capitán (RE) Mario Durrieu.

21) La actuación del ex ministro de Bienestar Social, Francisco Manrique, en la construcción de viviendas dentro de planes oficiales, lo que favoreció a los mismos intereses relacionados con las maniobras del sector naval y naviero, especialmente en lo que hace a la actuación de la empresa Field Argentina, que defraudó al fisco y a los adquirientes.

la compra de aviones para la Prefectura Nacional Marítima.

23) Motivos y antecedentes de la sanción disciplinaria impuesta al capitán de navío Carlos Esteverena, por el almirante Gnavi.

24) La vinculación con el problema de las empresas extranjeras Italo e I.T.T.

25) La vinculación con el problema del ex secretario de Transportes, agrimensor Armando Ressia.

26) La vinculación del ex subsecretario de Vivienda, Ing. Ugarte.

27) Si el general Lanusse, cuando ejercía la presidencia de la Nación, ordenó al Banco Nacional de Desarrollo otorgar un crédito al Grupo Alsogaray, para la compra de un frigorífico, y quiénes son los miembros de su directorio.

Los diputados nacionales firmantes del proyecto de resolución consignan todos los antecedentes y detalles que conforman este proceso que, por otra parte, guarda estrecha relación con el problema de las carnes y la participación escandalosa del grupo Deltec.

Gestión de carniceros minoristas de Rosario

ROSARIO, 6. — El secretario de Hacienda y Administración de la Municipalidad, licenciado Rodolfo Vacchiano, presidió una reunión de la que participaron directivos y socios de la entidad de carniceros de Rosario. Estuvieron presentes también, el subsecretario de Gobierno y Cultura, Sr. Eleazar Zapata, y el concejal Domingo Baso.

En el transcurso de la reunión los carniceros expresaron que la aplicación del nuevo precio de $ 6,60, en la etapa de comercialización de la carne al minorista puesta en gancho, les ocasionaba una pérdida que estimaban apreciable y que rigen los mismos precios al público que cuando adquirían el producto a $ 6,14.

Luego de un amplio cambio de ideas se convino en integrar una comisión formada por representantes de los carniceros, funcionarios municipales y representantes del Concejo Municipal para iniciar tareas tendientes a establecer fehacientemente, mediante un despostе tipo, los reales márgenes de ganancia que surja de la venta de los distintos cortes a precios oficiales.

Fue nombrado el nuevo secretario municipal

ROSARIO, 6. — El doctor Blas Tanno fue designado secretario general de la Intendencia, con jerarquía y remuneración que corresponde a los actuales secretarios del Departamento Ejecutivo.

Se provee así este nuevo cargo, que fuera creado por mensaje remitido al cuerpo colegiado —Concejo Municipal— y tuviera aprobación.

Contralor y juicios por infracciones jubilatorias

ROSARIO, 6. — La reg[illegible] de la Dirección Naci[illegible] Recaudación [illegible] sobre las insp[illegible] que se vienen real[illegible] esta ciudad acerca del c[illegible] del cumplimiento [illegible] obligaciones en materia de aportes y contribuciones jubilatorias.

Se expresó que desde abril del corriente año se han iniciado ante los juzgados uno y dos de Rosario, cuarenta y siete juicios de los cuales corresponden 19 a querellas, 16 a ejecuciones fiscales, y 12 a embargos preventivos, encontrándose actualmente en estudio nuevos juicios por infracciones previsionales.

A fabricantes de calzados exceptúase de una prohibición

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El Ministerio de Comercio, mediante la resolución Nº 142, exceptuó a los fabricantes de calzado de la prohibición, determinada por decreto Nº 194/73, de poner a la venta nuevos productos durante un plazo de sesenta días.

La medida determina que dentro de los diez días hábiles contados a partir de la fecha, las personas comprendidas en la excepción deberán remitir al área de precios industriales del Ministerio de Comercio, con carácter de declaración jurada, las listas de precios y condiciones de venta de calzado de su fabricación, vigentes al 1º de enero y al 10 de junio de 1973 especificando calidad, variedad, y marca si la tuviera y demás características que permitan su individualización. Asimismo previo al lanzamiento de nuevos artículos deberán comunicar, también bajo declaración jurada, al área mencionada, los premios y condiciones de venta de los mismos.

Las infracciones a lo dispuesto serán sancionadas conforme con las estipulaciones de la llamada ley 19.506.

Mirador

COLOMBIA

Por Osiris Troiani

Si ustedes preguntan a un colombiano sin pasión partidista —suponiendo que lo haya—, cuál es, entre sus políticos, el que más se puede llevar la calificación de "hombre de Estado", seguramente responderá: "Carlos Lleras Restrepo". Eximio periodista, economista de prestigio internacional, vigoroso tribuno del pueblo y conferencista de refinado estilo, llegó a presidente en edad tardía, cuando ya todo el país estaba convencido de su mala estrella. Gobernó, de 1966 a 1970, con eficiencia insólita en nuestros países y con provecho para la mayoría de la población. Hizo elegir —aunque a duras penas— a su ministro de Gobierno y luego embajador en Washington, Misael Pastrana Borrero, cuyo mandato expira el año próximo. Y cuando se creía generalmente que él volvería al palacio de San Carlos, lo echa todo a perder con uno de sus arranques temperamentales: tal es la verdadera explicación de la mala estrella que lo persiguió a lo largo de su vida.

Ocurrió el domingo pasado, durante una convención del Partido Liberal. Hace unos meses, todas las corrientes internas lo habían aceptado como su director único. En unos comicios departamentales, aliado con Alfonso López Michelsen —que fue su ministro de Relaciones Exteriores—, obtuvo clara mayoría sobre Julio César Turbay Ayala, personaje de escasas luces alrededor de quien pululan turbios caciques electorales. Se acordó por todos considerar esa consulta popular como una elección interna, porque no era posible convocar a los afiliados: el partido tenía tres directorios. Lleras integró un directorio nuevo, con participación de las tres corrientes, y se entendió que el partido mayoritario iría a las urnas, en 1974, unido y con su nombre al tope.

En 1974 expira la reforma constitucional pactada entre liberales y conservadores cuando los adversarios históricos, después de haber librado una inconfesa guerra civil que sumó unas 300.000 víctimas, se coligaron entre sí para derrocar al general Gustavo Rojas Pinilla.

El compromiso, que parecía ilusorio, se cumplió cabalmente. Cuatro presidentes se alternaron cada cuatro años. Los conservadores votaron por el liberal Alberto Lleras Camargo, los liberales por el conservador Guillermo León Valencia, y todo se repitió con Lleras y Pastrana.

El año próximo, por primera vez desde 1946, cuando fue elegido Mariano Ospina Pérez —a lo que siguió el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, el "bogotazo" y la feroz guerra civil—, los colombianos podrán elegir libremente a su primer magistrado, y del partido que quieran, si bien está previsto, según otra reforma constitucional inspirada por el mismo Lleras, que repartirá por mitades las carteras [illegible].

Colombia es, demográficamente, el cuarto país iberoamericano, después del Brasil, México y la Argentina. En ese terreno nos viene pisando los talones y es seguro que nos aventajará en esta década.

Desde el punto de vista económico, sin las riquezas minerales de Venezuela y Chile, ofrece un desarrollo más armónico y una autosuficiencia mayor que cualquier otra nación del área.

Durante el cuatrienio del segundo de los Lleras —el anterior, Alberto, es su primo—, las tasas de crecimiento del producto bruto alcanzaron uno de los promedios más altos de todo el continente, con el agregado de que las de inflación han sido, quizá, las más bajas. La situación desmejoró más tarde, razón por la cual cabía esperar que su partido —y, por fin, el cuerpo electoral—, lo reclamaría para otro período, proeza que nadie cumplió en la historia colombiana de este [illegible].

Lleras había solicitado a Ospina, su enemigo de otro tiempo y su aliado conservador de los últimos años, que ambas agrupaciones, no ya por imperativo de la Constitución sino por prudencia política, presentaran un mismo candidato para asegurar la victoria contra un tercer partido, la Anapo (Alianza Nacional Popular), que insiste con Rojas Pinilla, viejo y enfermo. Pero la fracción ospinista fue derrotada en una convención conservadora por otra, intransigente, acaudillada por Alvaro Gómez Hurtado.

Ese fracaso indirecto de Lleras repercutió en su propio partido, donde las elecciones internas registraron progresos para López y Turbay. El ex mandatario resignó entonces su cargo de director único y, aun sabiendo que estaba en minoría, pidió y obtuvo que la convención del domingo último designase el candidato presidencial, sin esperar otra, la del mes de enero. A su juicio, el partido debía conceder a su candidato el tiempo suficiente para recorrer el país y explicar sus ideas, estudiar los problemas nacionales y procurarse los colaboradores más idóneos.

En realidad esperaba que su renuncia fuera rechazada, porque ni López, volublemente izquierdista, ni Turbay, demasiado adicto a los intereses dominantes, podrían, como él, juntar el necesario apoyo de los factores de poder y el voto mayoritario de las clases media y baja.

Fue, sin duda, un gesto soberbio, arrogante. Aunque su filosofía política es acendradamente democrática, los colombianos rechazan su manera autoritaria. Ya una vez, durante su gobierno, renunció por falta de colaboración parlamentaria y por los conflictos sociales que se sucedían. Todo el país hubo de caer de rodillas ante él, pidiéndole que retirase su dimisión.

Esta vez, los liberales eligieron candidato a López y jefe del partido a Turbay. Es como mezclar aceite con vinagre. El candidato, hijo de un presidente del mismo nombre, tiene sobrados méritos intelectuales; pero lleva dos décadas encabezando tendencias disidentes del liberalismo, asociados frecuentemente con los comunistas y hasta con fuerzas guerrilleras. No parece que, dirigido por un hombre como Turbay, sordo a toda exigencia de renovación política, el Partido Liberal logre reagruparse victoriosamente frente a Gómez y a Rojas.

A menos que, en el último trimestre, sintiéndose derrotado, capitule ante el hombre que siempre ha excitado su amor y su odio a la vez.

Elevado potencial de carne en Latinoamérica

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — "Sin duda es la carne el alimento que ocupa un lugar de privilegio. El mundo consumidor tendrá un déficit del orden de los 1 millón 600.000 y 1.900.000 toneladas para los años 1973 y 1985, respectivamente. Para cubrirlos se contaría con lo que produzca Latinoamérica, especialmente", ha dicho en la cuarta jornada del Seminario Regional sobre Industria de la Carne en Latinoamérica, que se lleva a efecto en el Centro Cultural San Martín, el delegado argentino, Dr. José María Quevedo.

"El potencial de carnes es considerable en Latinoamérica —agregó, el Dr. Quevedo— pues en 1971, la población bovina alcanzó a 248 millones cabezas, es decir, el 21,7 por ciento de esa población en el mundo. Los ovinos alcanzaban a 130 millones, el 12 por ciento, correspondiéndole a porcinos la cantidad de 103 millones que representa el 15,4 por ciento de la población ganadera mundial".

Más adelante, manifestó que en Latinoamérica se industrializaron en 1970, 7 millones 149.000 toneladas de carne bovina, que representó el 18,3 por ciento de la producción mundial y en 1971, 6.472.000 toneladas, significando el 16,6 por ciento, vale decir 677.000 toneladas menos. En iguales períodos se industrializaron 465.000 y 478.000 toneladas de carne ovina, con el 6,7 por ciento y el 6,8 por ciento, respectivamente, de la producción mundial.

Necesidad de un proceso de modernización y desarrollo

Después de un breve cuarto intermedio el Dr. Peter de Balogh, director del proyecto del Centro Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimentaria de la FAO, en Roma, disertó sobre la capacitación en el mercado del ganado y de la carne. A tal efecto, manifestó que para satisfacer las necesidades de capacitación más urgentes de la región, se podría considerar la organización de un seminario regional o de una serie de otros de carácter nacional y subregional. Agregó que la celebración de un seminario en un país desarrollado, como la Argentina, ciertamente sería más interesante para los países menos desarrollados que para el propio hospedante. El intercambio de experiencia en una región ha demostrado ser de mucha utilidad para todos los países participantes. Además, la organización de seminarios de capacitación, nacionales o subregionales, permite que los participantes se concentren en asuntos de capital importancia adecuados al país o subregión de que se trate.

Los delegados extranjeros que participan del seminario, en compañía del Dr. Juan B. Verges, delegado argentino, se trasladaron a General Pacheco, donde hicieron una recorrida por las instalaciones del Frigorífico Rioplatense, después de un almuerzo que se les ofreció alrededor de las 13.

Sobre el pago de regalías a Río Negro ha informado YPF

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — En relación con una reunión periodística según la cual YPF adeudaría a la provincia de Río Negro la suma de 3.600 millones de pesos moneda nacional en concepto de regalías, la empresa estatal petrolera dio un comunicado aclaratorio en el cual se señala que dichas regalías se abonan a las provincias de acuerdo con lo establecido por la ley 17.319 y su decreto reglamentario No. 16.671/69 y que las liquidaciones mensuales se confeccionan de acuerdo con los valores (boca de pozo) establecidos para cada provincia por la Dirección Nacional de Hidrocarburos. Detalla el comunicado a este respecto que el porcentaje liquidado a la provincia de Río Negro, es del 12 por ciento del total de la producción petrolera en su territorio.

Agrega la información que según la norma legal vigente el pago de las liquidaciones mensuales debe hacerse dentro de los 30 días siguientes al mes de producción, habiéndose abonado ya las regalías del mes de mayo, "por lo que YPF se encuentra al día con la provincia de Río Negro".

En Misiones se ha intervenido a una empresa

POSADAS, 6 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo provincial se dispuso impartir instrucciones al fiscal del Estado para que, en una presentación ante la justicia, solicite la designación de un interventor-administrador judicial en la empresa "Papel Misionero".

Se propone para el cargo al ingeniero químico Alcides Pastor, quien en el término de 60 días deberá cumplir su cometido, elevar los informes y arbitrar los medios para la puesta en funcionamiento de la planta industrial en Puerto Mineral.

En los fundamentos del decreto se hace mención a las falencias estatutarias de la empresa y el propósito del Poder Ejecutivo provincial de poner en marcha el proyecto, preservando para el pueblo y gobierno misioneros el control absoluto de la referida empresa.

Recursos pesqueros

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Culminó la reunión de expertos de la Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, que coincidieron en los términos de referencias preliminares para evaluar y aprovechar los recursos pesqueros en la Cuenca del Plata.

Las sesiones de trabajo se iniciaron el lunes, de acuerdo con una convocatoria efectuada por el Comité Intergubernamental Coordinador de la Cuenca del Plata (CIC).

El proyecto, conocido como "A - 7", fue acordado en la reunión de cancilleres realizada en diciembre último en Punta del Este, donde se coincidió en la necesidad de desarrollar estudios y trabajos de investigación de los recursos ictiológicos.

A la sesión de clausura asistió el subsecretario de Recursos Hídricos, Ing. Antonio P. Federico, quien significó la importancia del trabajo realizado.

Constituye —dijo el funcionario— una etapa concreta en los esfuerzos de los cinco países para afianzar su integración, en este caso proyectada a la provisión de alimentos para otras partes del mundo.

Cabe destacar que los expertos de las naciones participantes elevaron el documento elaborado al CIC a efectos de su aprobación y posterior implementación.

Precios máximos para comercializar ganado

PARANA, 6. — Han sido fijados mediante un decreto del Poder Ejecutivo, en todo el territorio de la provincia a partir de la fecha, los siguientes precios máximos para la venta de ganado vacuno en mercados, remates ferias y directas de estancias: novillos, vaquillonas y terneros: $ 4 el kilo vivo; vacas tipo consumo exportación y toros buenos, $ 3,70 el kilo vivo; vacas tipo conserva superior y toros inferiores, $ 2,90; vacas conserva inferiores, $ 2,40 el kilo vivo. Dichos pprecios se entienden relacionados con las modalidades habituales de comercialización del ganado vacuno para faena y exportación en pie.

Las infracciones a esta disposición, expresa además el decreto, darán lugar a las sanciones previstas en el artículo 9º de la ley 19.508, derogándose toda disposición anterior al respecto.

Cabe mencionarse que estos precios ya regían para la zona central ganadera de Entre Ríos, que comprende los departamentos Diamante, Victoria, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Tala y Nogoyá.

Declaración jurada de precios

PARANA, 6. — Con motivo de la congelación de los precios a los valores vigentes al 1º de junio de 1973, los industriales y comerciantes, mayoristas o minoristas, deberán presentar con carácter de declaración jurada la lista de los artículos que comercialicen o los servicios que presten, con el precio vigente a la fecha mencionada.

Dicha declaración deberá confeccionarse en dos ejemplares, debiendo el obligado conservar el duplicado, rubricado y fechado por el organismo recepcionante, a la [illegible] y disposición de los compradores, público consumidor y autoridades de contralor.

Marcación del precio de venta en los envases

PARANA, 6. — El gobierno ha ordenado el estricto cumplimiento de las resoluciones Nº 111 y 39, dictadas por el régimen anterior, referidos a la obligación de exhibir listas de precios, pero también en fecha reciente dictó la resolución por la que la Subsecretaría de Comercio del Interior prohibió la remarcación de la mercadería a partir del 9 de julio del corriente año. En efecto, según se desprende de su texto, "a partir de los treinta días de la fecha (o sea desde el 9 de julio del corriente año) los fabricantes o fraccionadores de bienes de consumo familiar que se expendan envasados, deberán marcar en los respectivos envases el precio de venta al público en forma legible o indeleble, quedando expresamente prohibido cualquier tipo de remarcación del producto.

Por esta misma resolución también se les prohibe la tenencia de mercaderías envasadas para su venta sin la marcación pertinente, desde igual fecha y se les obliga a mantener desde el 9 de junio al 9 de agosto vender (sesenta días) sus actuales estructuras de producción y volúmenes de oferta de cada producto o calidad. Este último, necesario es destacarlo, es una medida tendiente a evitar la escasez de este tipo de mercadería en el mercado de consumo y la consecuente especulación.

El conflicto en el frigorífico "Santa Elena" solucionóse

PARANA, 6. — Integrantes del gremio de la carne y representantes de la empresa "Frigorífico Regional Santa Elena" mantuvieron una reunión con el gobernador de la provincia, Sr. Enrique Tomás Cresto.

Participaron también de la misma, el vicegobernador Dardo P. Blanc; el subsecretario de Justicia, Dr. Juan Carlos Bacigalupo y el secretario general de la Gobernación, Sr. Alberto Carricart.

En sus funciones cesan miembros del Tribunal de Cuentas

PARANA, 6. — El Poder Ejecutivo dejó sin efecto el decreto por el cual se nombra presidente del Tribunal de Cuentas de la provincia, al Dr. Ricardo Antonio Menotti Floritto, y a los vocales del citado organismo, contadores Dionisio Villamonte y Eduardo Bretón, respectivamente.

En los considerandos de la medida se expresa que los referidos funcionarios —nombrados durante la gestión del ex gobernador brigadier (R) Ricardo Favre— carecen del acuerdo del Senado, condición "sine qua non", según el artículo 143 de la Constitución provincial, para su nombramiento y estabilidad.

La economía del Chaco se ha expuesto

RESISTENCIA, 6 (Télam). — El gobernador, Sr. Deolindo Felipe Bittel, informó en conferencia de prensa sobre la situación económica-financiera de la provincia, señalando que el análisis efectuado tras asumir el gobierno justicialista el 25 de mayo, permite calificar de "tierra arrasada" lo recibido de la administración anterior.

De acuerdo con el informe oficial, el cálculo de recursos para el corriente año asciende a 55.892 millones de pesos moneda nacional y el presupuesto de gastos de 84.783 millones de pesos, de modo que el déficit es de aproximadamente 31.000 millones.

Bittel dijo que "nuestro gobierno asume totalmente la responsabilidad que le compete en la conducción del proceso de reconstrucción chaqueña, empresa en la que está involucrado el pueblo de la provincia".

Afirmó el mandatario que "se va a exigir al sector privado la misma seriedad que se va a imponer en el funcionamiento de la administración pública", anticipando que serán girados a la Legislatura varios proyectos de importancia tendientes a la reactivación de determinados sectores.

Expresó que "dos son los aspectos más acuciantes del pavoroso panorama social: la situación de los establecimientos hospitalarios y educativos y el problema de la desocupación".

EL LITORAL

Viernes 6 de julio de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

Entre los proyectos enviados por el Ministerio de Hacienda al Congreso de la Nación figura el relativo a la creación de la Corporación de Empresas Nacionales. Sintéticamente expuesta, la iniciativa mencionada prevé la constitución de un instituto al cual quedarían incorporados los principales entes del Estado y a los que se sumarían aquellos privados donde la participación estatal lo fuera en mayoría. Traducida en números, la creación concentraría en lo futuro más del 40 por ciento de la inversión pública, con un conjunto que casi llega a los 300.000 agentes. La finalidad principal va destinada, tal como se expresa en el proyecto, a concertar todo el esfuerzo de las empresas estatales con el fin de unificarlas y planificarlas en un objetivo único. La importancia de lo propuesto y su trascendencia no necesitan mayores argumentos: algo similar a un vasto conglomerado de economía planificada. No obstante, y según parece, la idea no encuentra ambiente muy propicio. Ha trascendido, por ejemplo, que no contaría con la simpatía del Ministerio de Obras Públicas y que tampoco ha sido recibida con entusiasmo en ambas cámaras por legisladores de todos los partidos, incluyendo los del bloque frentista.

La novedad de la legislación propuesta ya es una experiencia practicada en otros países y no reciente, puesto que su aplicación tiene larga data. Importa una concentración gigante, con dirección exclusiva y coordinación total que abarca los distintos aspectos de los servicios públicos con el propósito de dirigirlos hacia objetivos prefijados o a los que se establezcan en los respectivos planes. Si en esencia prevalece el deseo de coordinar tareas en la realidad ofrece dificultades que no son fáciles de superar. Sin descartar el riesgo que significa un enorme organismo, al cual deberá dárselo autarquía.

La posibilidad de la Corporación amenaza la creación del Ministerio de Energía. Porque en el complejo asunto está presente y de manera fundamental el planeamiento del sector eléctrico y la situación de SEGBA en cuanto a su dependencia y los anuncios de que se le incorporará HIDRONOR. Indudablemente en este sector de la energía es menester una estricta metodización para terminar con la dispersión de los esfuerzos —recuérdese El Chocón, que no da suministro a la Patagonia— y encaminar al sistema en una utilidad más conforme con los intereses nacionales y los de la población. Entra, por otra parte, lo concerniente al transporte público mientras el privado quedaría fuera de la Corporación y con lo cual —se sostiene— resultaría difícil una auténtica planificación. Como quiera que sea, la proposición está plagada de complejidades y resulta aleatorio todavía predecir el destino de una iniciativa como la presente.

El fondo de esta cuestión es el estado de las empresas estatales, donde evidentemente cada una sigue una acción sin conjugar con un objetivo general. Pero lo cierto es que no se tiene mucha fe en la enmienda para remediar los déficit crecientes, los malos o mediocres servicios y las malezas de la burocracia, que afectan en la actualidad como defectos permanentes el funcionamiento de las empresas estatales. Porque quizá el nudo gordiano sea revisar sus instrumentos legales e introducir en ellas otros hábitos, ya que en definitiva es la colectividad la que religiosamente paga los servicios caros.



ROMUALDO BRUGHETTI

"Picasso, realidad y paradoja"

Acerca de "Picasso, realidad y paradoja" habló en el museo Rosa Galisteo [illegible] del ciclo de homenaje al gran pintor organizado por la Asociación de Amigos del Museo, el crítico y ensayista Romualdo Brughetti, quien fue presentado por el miembro del ente patrocinante doctor Jorge Taverna Irigoyen.

Tras señalar que, como decía Aragón, hablar de Picasso resulta difícil y señalar que si el artista hubiera vivido en el siglo V antes de Cristo hubiera sido un escultor del Partenón y en el Renacimiento un Miguel Angel, señaló que por vivir en nuestro siglo inquieto y extraño no alcanzó la talla del autor del Moisés, y que si bien ha sido un gran artista, en parte fracasó. Agregó las definiciones de paradoja, para señalar lo que fue Picasso, que representó, como el siglo de negaciones y afirmaciones en curso, la búsqueda y el encuentro de andar y desandar caminos, y que para él un cuadro mientras se hace cambia como cambian nuestros pensamientos.

Las etapas

Comparándolo con Tintoretto en cuanto a rapidez en el trabajo fue describiendo la vida del malagueño en Barcelona y París adonde va en 1900, e inicia su período "azul" influido por la bohemia y los seres tristes, para acceder a la época "rosa" en 1904, de valores refinados y hacia 1906 llegar a la etapa cubista, que culminó con el cubismo sintético y el analítico, luego de ser influido por el arte preibérico y el negro. Cubismo de formas superpuestas y sólidas y que después comienza a disgregarse en los volúmenes. El período clasicista, de línea pura frente al plano, entre 1917 y 1918 y la época que inician "Las tres bailarinas", una especie de surrealismo, [illegible] también expuestos para luego reflejar al Picasso comprometido con la realidad —antes fue un purista— que se transforma al ver una corrida de toros, que siente la República Española, las presencias de Hitler y Mussolini en Europa y que expone en su obra su posición antibélica, su condenación a la violencia. Así llega "Guernica", compuesto con negro, blanco y gris, de 18,20 por 3 y medio metros y las figuras bifrontes y las mujeres que lloran, para luego de usar el violeta —símbolo del martirio— arribar a una etapa feliz, en Cannes, donde pinta pastorales, retratos y hace cerámica.

El disertante habló de los casamientos y de los hijos de Picasso y de sus últimos años en que gusta de los amigos y habla de España y de Dios, él que fue comunista. Y de soledad de quien alguien llamó "gran pirata del arte", cambiante como la vida, que supo ver a lo largo de todos los lenguajes del arte y se expresó distintamente que los demás. Individualista extremo, irónico, divertido, dramático, teatral, destructor de todos los estilos, mostrador voluntariamente o no de la desintegración del siglo. Picasso, dijo Brughetti, con sus 13 ó 14.000 obras, fue al corazón y la mente del espectador, siendo el primero en bajar al arte de su áureo pedestal, en hacer de la pintura un juego sin empaques. Agregó que el artista, que amaba las palomas y gustaba caricaturizar (caso de "Las Meninas") y de quien ciertos críticos dijeron que concluyó como tal en 1912 (para otros en 1914) cerró los ojos a la tecnología (o no la supo interpretar) y que a partir del 40 ó 1950 ya no sabe qué pintar, como muchos artistas actuales.

Mucho más, con apoyo de diapositivas, dijo el orador sobre quien señaló: "Lo que me salva es que cada día pinto peor" o "No pinto lo que veo sino lo que sé" y que proclamó el fin de la pintura desde el impresionismo. Mucho más del muy humano y universal hispano, tierno y áspero, para concluir que vivo y muerto ahora Picasso será siempre un tema apasionante.

Representantes en la comisión del túnel asumieron

En horas de la tarde de ayer el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis y otros funcionarios, se trasladaron a dependencias de la administración central del túnel subfluvial, lado Paraná. Allí fueron recibidos por el ministro de Gobierno, Educación y Justicia, Dr. Luis Raggio, en representación del gobernador de Entre Ríos.

Se hallaban presentes el administrador general del túnel, José Pignatta, y personal superior del organismo, como así también los representantes que el gobierno de la provincia de Santa Fe designó para integrar la comisión administradora, Dr. Carlos Rabassi y Damin Juncos.

Dicha comisión está presidida en la actualidad por el señor Alberto Haydar e integrada por Guillermo Gayn en representación del gobierno de Entre Ríos.

Se dio lectura al decreto de designación de los señores Rabassi y Juncos y, de inmediato, pronunció algunas palabras el Dr. Sylvestre Begnis, destacando que se esperaba que los funcionarios cumplan la tarea de cuidar la obra de vital importancia.

Agregó que hay un problema que preocupa con respecto a la conservación y que es el del peso de cargas que están pasando y que puede resultar excesivo.

Solicitó que se extremen los controles para evitar perjuicios. Con posterioridad dirigieron también algunas palabras el Dr. Rabassi y el ministro Raggio.

Entregaron en el barrio Las Flores viviendas

El ministro de Bienestar Social, Dr. Eduardo Enzo Galaretto, presidió el acto de entrega de 24 viviendas pertenecientes a la cuarta etapa del barrio Las Flores.

Se hallaba presente en la ceremonia el titular de la Dirección Provincial de la Vivienda y Urbanismo, Sr. Roberto Capriotti, y otros funcionarios de la repartición.

Habló en la oportunidad el ministro para exteriorizar la satisfacción que lo embargaba al hacer entrega de las llaves de las unidades habitacionales.

Puso de relieve que el gobierno nacional y el de esta provincia, tenían el firme propósito de solucionar los graves problemas sociales derivados de la falta de casas, ya que el déficit habitacional supera el millón.

Formuló una serie de consideraciones y pidió a los adjudicatarios que den parte de su tarea, parte de su trabajo, para colaborar junto al resto de la población para que también tengan viviendas dignas todas las familias argentinas.

Mañana será abierta una exposición sobre Asís por el E.N.I.T.

Organizada por la Entidad Nacional Italiana de Turismo (ENIT), cuyo representante Blas Fieni se encuentra en Santa Fe, mañana a las 19, en el convento de San Francisco se llevará a cabo la apertura de una muestra fotográfica dedicada a la ciudad de Asís. Está compuesta de 45 paneles y en cada unidad se refleja el arte y el misticismo de la mencionada ciudad de la Umbría.

Dichos paneles han sido enviados directamente de Italia y ya han sido exhibidos en el museo religioso Juan de Tejeda, de Córdoba. Luego de ser expuestos en Santa Fe, se llevarán a Mar del Plata.

El señor Fieni, que nos visitó en compañía del vicecónsul de Italia, Dr. Marcelo Calimani, dijo que "queremos transmitir una nota de amor en medio del cataclismo de hoy, además de expresar nuestra adhesión al 400 aniversario de esta ciudad".

En el mismo acto pronunciará una conferencia sobre: "Asís y San Francisco, un canto al Creador", la profesora Giavanna Mauri.

Sobre precios dio un comunicado la Direc. de Comercio

Por conducto de la Dirección General de Prensa y Difusión de la provincia, se dio a conocer un comunicado de la Dirección General de Comercio.

En ese comunicado se exponen estos conceptos: "La Dirección General de Comercio reitera a la población que rigen en todo el ámbito provincial los precios máximos y márgenes de utilidad de los principales artículos de primera necesidad, establecidos por los decretos Nº 0048/73, y Nº 00260/73, que son al contado y en mostrador.

"En todos los demás productos, obras y servicios comprendidos por el artículo 1º de la Ley Nacional Nº 19.508 (Lo) rige el congelamiento de precios al 1/6/1973 que fuera fijado por el decreto Nº 104 de fecha 9/6/1973 dictado por el Poder Ejecutivo nacional.

"El gobierno provincial hará cumplir estrictamente las disposiciones legales referidas, pero necesita la más amplia y decidida colaboración del pueblo, para cuyo beneficio se han dictado y se seguirán dictando normas tendientes a detener y encauzar el grave proceso inflacionario que ha heredado. Nadie mejor que el propio consumidor para vigilar que los precios máximos y márgenes de utilidad fijados oficialmente sean observados estrictamente por los comerciantes.

"Especialmente el gobierno provincial hace un llamado a las amas de casa para que colaboren en esta emergencia exigiendo a los comerciantes el más fiel cumplimiento de todas las disposiciones que en materia de comercialización de artículos de primera necesidad hayan dictado o dicten los gobiernos nacional y provincial y, en casos concretos de infracción, en primer lugar, no compre el producto y en segundo lugar, formulen la denuncia pertinente ante la municipalidad o comuna de su jurisdicción, con seguridad que contarán con el más amplio apoyo de los organismos oficiales competentes.

En esta hora en que todos los argentinos, sin distinción de banderías políticas, debemos colaborar para la reconstrucción nacional, el papel activo de los consumidores es esencial para frenar el alza injustificada de la mayoría de los artículos de primera necesidad, y, ese papel, consiste fundamentalmente en la defensa de su salario, no permitiendo que le sean vendidos dichos productos a mayores precios que los máximos fijados y/o congelados al 1/6/1973.

Hay restricciones en la entrega de gas licuado

En los últimos días se han originado problemas en torno a la provisión de gas licuado en garrafas. Los distribuidores de este combustible, a quienes se ha solicitado la pertinente información, coinciden en puntualizar que los negocios han experimentado disminuciones del orden del 60 por ciento, en muchos casos y en otros llega a la casi totalidad de la cifra común.

Los días de intenso frío han determinado por otra parte un incremento considerable de la demanda de ese combustible, actualmente indispensable en los hogares. Se debe tener en cuenta que prácticamente no hay una casa de familia donde no funciones un artefacto a base de gas de garrafas, sean cocinas, calefones, estufas, etc.

El dueño de un negocio proveedor del citado elemento, un "garrafero", como los denomina la generalidad de los usuarios, informó a este diario que su provisión normal diaria a la clientela es de unas 100 garrafas y que ahora no puede llevar más que 40. Es decir que, exactamente, se produce una disminución del 60 por ciento ya anotado. Otro comerciante explicó que carece de provisión de gas en forma casi absoluta y que se ve confrontado a reclamos insistentes por parte de los usuarios. En ese tren la encuesta permite establecer que el problema se ha generalizado y que muchas familias, con sus artefactos adecuados a la utilización del citado combustible, están frente a los problemas suscitados.

Lo más sensible es que en departamentos y casas modernas no se puede recurrir, en la mayoría de los casos a la utilización del carbón, porque las condiciones ambientales no lo permiten. Algunas personas palian la situación mediante calentadores eléctricos en forma circunstancial.

Gas en cilindros

En cuanto a los usuarios de gas en cilindros de 45 kilos, su situación es mucho más cómoda. La provisión puede considerarse como normal, ya que sólo se habla de un estiramiento de los plazos de entrega, originado por el incremento de la demanda a esta altura del año, a lo que se añade que en días de lluvia los camiones distribuidores del producto no pueden llegar a algunas zonas.

La provisión de gas licuado

Cabe consignar que algunos distribuidores han manifestado ante los requerimientos de este diario, que la planta de San Lorenzo ha reducido sensiblemente sus entregas. Inclusive se indicó que se habría advertido a los camioneros que retiran el producto de la citada planta, que no deberían regresar hasta el 13 del corriente, pues no hay manera de atenderlos normalmente en estos momentos.

Consultada la planta de San Lorenzo, que tiene a su cargo la distribución del gas licuado, se informó que se tropieza con falta de existencias, consignando la circunstancia que recibe el gas por vía fluvial. Se estima en esa dependencia que podría quedar regularizado el suministro para el 12 del mes en curso, noticia que, indudablemente, representa un motivo de alivio para los usuarios de nuestra ciudad.

Los avicultores pidieron apoyo al gobernador

VISITO este diario una delegación de la Federación Avícola Santafesina, encabezada por su vicepresidente, Sr. Roberto Hominal, e integrada por productores de Esperanza, Santa Fe, Recreo, San José del Rincón, Oliveros, Acebal, Rosario y otros distritos. Expresaron que esta mañana entrevistaron al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, a quien solicitaron su apoyo para la solución de graves problemas planteados a ese sector de la producción agropecuaria.

En ese sentido expresaron que si bien la solución no está en el ámbito del gobierno santafesino, habían expuesto al titular del P. E. sus inquietudes para que a su vez fuera intérprete de las mismas ante las altas autoridades nacionales. Informaron asimismo que se están realizando gestiones ante las subsecretarías de Agricultura y Ganadería, de Comercio y Junta Nacional de Carnes, organismos ante los cuales han expuesto sus inquietudes, a fin de que se fije una política inmediata en materia de carnes blancas y huevos, llegando a una definición inmediata, ya que, según expresaron "si se demora no habrá avicultores en el país, sino ex avicultores".

Profundizando en el tema manifestaron que se trata de un problema de costos, especialmente en lo que hace a los alimentos balanceados, que representan casi el 80 por ciento de los costos de producción. "Mientras no se fijen precios razonables a los insumos, la explotación avícola se verá confrontada a graves problemas". Finalmente manifestaron que desean que se establezca una política real, para que el sector mencionado sepa a qué atenerse.

Centro Pedagógico

En el Centro Pedagógico de la provincia ha sido abierto el registro de inscripción para el curso de capacitación para reemplazante en escuelas especiales para alumnos sordos. Se pueden solicitar informes en Santiago de Chile 2909, de 18 a 20.30.

No suspenderán la ejecución de 80 obras en la provincia

Se ha arribado a una satisfactoria solución en relación con el grave problema que amenazaba la continuidad de ochenta obras públicas, del área de las direcciones de Arquitectura y de Vivienda y Urbanismo, en todo el territorio de la provincia. Tal como informáramos oportunamente, esta medida extrema iba a ser adoptada por los respectivos contratistas ante la imposibilidad material de continuar las obras, en razón de la deuda que con ellos tenía el Estado desde el mes de setiembre del año pasado. Esta paralización iba a afectar a un número de aproximadamente 3.000 obreros de la construcción.

Para solucionar este problema se realizaron intensas gestiones en el ámbito oficial, particularmente en los ministerios de Hacienda y Economía y de Obras Públicas, lográndose la disponibilidad de los fondos necesarios. En la fecha fueron abonados 500 millones de pesos moneda nacional y una suma igual se pagará en el curso de la próxima semana.

MUNICIPALES

Celebró el D.E. una extensa reunión con sus secretarios

El titular del D. E., Sr. Noé Adán Campagnolo, celebró en las primeras horas de esta mañana una extensa reunión, que se inició a las 6, con sus secretarios y otros colaboradores inmediatos. No se informó sobre los puntos considerados, aunque se descuenta que el intendente pasó revista a las gestiones desarrolladas en ocasión de su viaje a la capital federal, realizado hace pocos días.

Actividades para el domingo

La Dirección de Limpieza de la Municipalidad informó que pasado mañana se efectuarán únicamente servicios especiales, retiro de residuos de sanatorios, hospitales, etc. además de mantenerse guardias en el cementerio. El lunes no se desarrollará ningún servicio por lo que se reiteró a las amas de casa el pedido en el sentido de no depositar residuos en la vía pública.

Limpieza de calles

Destaca una información de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos que las cuadrillas pilotos de limpieza de calles y paseos dieron por finalizadas sus tareas en la Avda. Facundo Zuviría. Debido a la lluvia se suspendieron las que hoy debían desarrollarse en la Avda. Costanera.

Por otra parte se informó que el equipo de captura de perros vagabundos ha continuado normalmente su actividad.

Además, la Dirección de Limpieza, contando ya con el carro de arreo, que ha sido reparado, mañana y pasado procederá a retirar de calles, avenidas, accesos a rutas de ingreso a la ciudad y paseos, caballos y otros animales sueltos.

No hubo acuerdo sobre el tendido de la red de gas

Con la presidencia del secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Sr. Eradio Almirón, se realizó una reunión para tratar aspectos vinculados con el proyecto de tendido de la red de suministro domiciliario de gas natural. Participaron representantes de la CGT, 62 Organizaciones, Federación Santafesina de Entidades Vecinales, Juventud Peronista Regional II y técnicos de la aludida repartición comunal. Fueron expuestos distintos puntos de vista referidos al citado problema y al no registrarse coincidencia, se dispuso pasar a cuarto intermedio hasta el martes próximo a las 20. En esa oportunidad cada núcleo presentará por escrito sus puntos de vista, en base a lo cual se confeccionará un documento que será puesto a consideración del Concejo Municipal.

Entrevistas con grupos de vecinos

El secretario de Obras Públicas, Sr. Eradio Almirón, recibió, separadamente, a grupos de vecinos representantes de los barrios Guadalupe Oeste y Santa Rosa de Lima. Los primeros plantearon necesidades referidas a desagües y abovedamiento de calles, en tanto que los pobladores de Guadalupe se refirieron a distintos problemas que los aquejan.

El Sr. Almirón, luego de imponerse de las solicitudes solicitó a las delegaciones que promovieran la canalización de sus pedidos a través de las respectivas asociaciones vecinales y de la federación que las agrupa.

Modifican el trayecto de la línea 1

La Dirección de Servicios Públicos dispuso modificar transitoriamente el recorrido de la línea de ómnibus 1, en consideración a que el estado actual de ciertas calles afirmadas demanda trabajos de reparación calculados en 30 días. La medida fija doble sentido de circulación en el tramo de calle Luciano Torrent comprendido entre Mitre y Lavalle. Además se establece como recorrido provisional de la línea 1 y hasta tanto finalicen los trabajos de acondicionamiento de calles de la zona, el siguiente: desde Mitre, Luciano Torrent, Lavalle, Quintana, Martín Zapata, Avellaneda, Derqui, Guemes, Lavalle, Luciano Torrent y Mitre a recorrido.

El precio de la leche

Reiteró la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos que los precios máximos que rigen para la venta de leche, al contado y en mostrador, son: de la usina pasterizadora al transportista, $ 1.28 (en sachet); del transportista al minorista, puesta en el lugar del comprador, $ 1.40 y del minorista al público, en mostrador y al contado, $ 1.45.

Acto en el Liceo Municipal

Como acto de adhesión a la festividad patria, se cumplirá hoy en el salón de actos del Liceo Municipal Antonio Fuentes del Arco, un acto artístico en base a obras argentinas.

Intervendrán en dicho acto profesores y alumnos del establecimiento.

Festival en el Parque Garay

La Secretaría de Cultura y Bienestar Social ha organizado un festival popular de carácter musical en celebración de la efemérides patria. Tendrá por escenario el parque Juan de Garay, iniciándose a las 14.30 y actuarán numerosos artistas locales además de intervenir el consagrado Eduardo Falú.

Se ha autorizado el funcionamiento de puestos de venta de gaseosas, etc. cuyo producto se destinará a aliviar la situación de familias de los barrios marginados.

Formulan aclaración sobre el Instituto Nac. de Limnología

El Ing. Roque E. Maglianesi, jefe del Departamento Bioproducción del Instituto Nacional de Limnología, nos ha solicitado aclaración respecto de una información publicada el 4 del corriente, en Pág. 4, bajo el título de "El Instituto de Limnología tiene nuevo director".

"Al respecto debo decir —señala la nota recibida— que el Ing. Raúl F. Venetucci ha sido designado 'interventor', lo que se desprende del texto del artículo. Asimismo considero necesario aclarar que las medidas de fuerza que separaran de hecho al Dr. Argentino A. Bonetto de su cargo, no fueron tomadas por 'todo el personal', ya que como en mi caso hay varias personas más que no firmaron el acta de 'toma' del Instituto o lo hicieron en di[illegible].

"Agradeceré la publicación —concluye la nota— de las aclaraciones acotadas, en virtud de la honestidad con que el pueblo merece ser informado por quienes tenemos la obligación tanto ética, como profesional, de hacerlo".

Efectiva defensa de los derechos del trabajador fija una medida oficial

A los fines de asegurar a todos los trabajadores el efectivo goce de sus derechos, en modo especial a aquellos que carezcan de medios para hacerse asistir por profesionales de la abogacía, el secretario de Trabajo de la provincia, Dr. Oscar Santos Di María, dictó en la víspera una importante resolución que lleva el número 82.

En la parte resolutiva, se dispone que el trabajador que formule su reclamación por ante la respectiva oficina de Reclamaciones Individuales dependiente de las direcciones regionales y rurales de Santa Fe y Rosario, sin tener patrocinio letrado particular ni sindical, podrá solicitar el patrocinio gratuito del profesional de la repartición que se encuentre de turno para ser asistido en la audiencia que determina el Art. 37 inciso "b" del decreto-ley 6942 (creación de la Secretaría de Trabajo).

"Las direcciones, subdirecciones regionales y las direcciones de asuntos rurales, con la colaboración de los jefes o encargados de las oficinas de asuntos judiciales y/o patrocinio jurídico, adoptarán las medidas necesarias para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto, organizando los turnos de los profesionales de las mencionadas oficinas. A los efectos indicados, los directores regionales y los de asuntos rurales, podrán proponer al secretario de Trabajo la designación de profesionales adscriptos a las referidas oficinas, quienes desempeñarán sus funciones "ad honorem", sin cargo de retribución por parte de la repartición".

LOS FUNDAMENTOS

El dictado de la resolución se fundamenta "en la necesidad de coordinar la actuación de las oficinas de reclamaciones individuales y de asuntos judiciales, dependientes de las direcciones regionales de Santa Fe y Rosario y de las direcciones de asuntos rurales, a los efectos de asegurar mayor garantía a los derechos del trabajador".

Señálase luego que el nuevo decreto-ley 6942/73, de creación de la Secretaría de Trabajo, prevé una mayor vinculación entre ambas oficinas y que la experiencia ha demostrado la conveniencia de que los profesionales que intervienen en las citadas oficinas, conozcan las actuaciones desde el comienzo de la gestión, para que tenga más eficacia la defensa de los derechos del operario. Se expresa finalmente, que en los casos en que el trabajador concurra a formular su reclamo sin patrocinio letrado particular ni sindical, debe reconocérsele el derecho a solicitar el patrocinio gratuito de los profesionales de la repartición, para la audiencia que determina el Art. 37 inciso "b" del decreto-ley citado.

UNIVERSITARIAS

Interventor en la Facultad Regional de la U. Tecnológica

En un acto realizado en la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, se hizo cargo de sus funciones de delegado interventor, el Ing. Qco. Hernán Marcelo Muhlmann, a quien dio posesión del cargo el secretario académico de esa universidad, Dr. Carlos K. Abeledo, a quien acompañaba el asesor del rectorado, Sr. Hugo Donato.

El nuevo delegado interventor es egresado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, donde desempeña cargos docentes, tareas que también cumplió en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Nordeste, en Posadas, Misiones.

Secretario académico

Por resolución del Ing. Muhlmann, fue designado secretario académico de la facultad, el Ing. Juan Carlos Carullo, egresado de esa casa de estudios.

Concurso sobre investigación

La secretaría académica de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional ha informado que la Sociedad Argentina de Investigación Operativa, con apoyo del Centro de Investigación de Técnicas Matemáticas Aplicadas a la Dirección de Empresas, ha organizado un concurso de estudios inéditos sobre "Investigación operativa".

Podrán participar del concurso exclusivamente autores argentinos o que tengan una residencia en el país desde antes del 15 de octubre de 1973.

Se tienen asignados importantes premios para sus ganadores, quienes deberán remitir los trabajos antes del 14 de octubre del presente año.

Los interesados podrán obtener mayor información en la Delegación de la Sociedad Argentina de Investigación Operativa en Paraná, computadora científica Celia Permann de Lejtmann, calle E. Carbó 934, teléfono 15598.

Calendario en las carreras de Matemáticas

El delegado interventor en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral ha dado una resolución en la cual se establecen las actividades para las carreras de licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Matemática Aplicada de acuerdo al siguiente detalle: El primer período lectivo concluirá el 14 del corriente; receso docente desde el 16 al 28; exámenes: del 30 del corriente hasta el 2 de agosto para el primer turno y del 13 al 18 de agosto para el segundo. El período de ingreso para el segundo cuatrimestre será del 13 al 18 de agosto y las clases se dictarán desde el 20 de dicho mes hasta el 7 de diciembre. Los exámenes serán del 17 al 19 de diciembre en el primer turno y del 27 al 29 de dicho

Universidad Católica

Las mesas examinadoras de la Facultad de Derecho de la UCSF, de Derecho Rural y Minería y Energía, se constituirán el martes 10 del corriente a las 14.30, en lugar del viernes próximo.

—Se ha llamado a concurso para cubrir diez cargos de ayudante alumno en el Gabinete Psicopedagógico, cuatro cargos rentados y seis ad-honorem, rigiendo el período de inscripción hasta el 13 del corriente y el 1º de agosto para la oposición.

—La Facultad de Letras comunica que para hacer la ratificación en los exámenes del turno julio, la presentación del carnet debe hacerse juntamente con la cuarta cuota abonada si es antes del 15 de este mes y la 5a. si es con posterioridad a esa fecha.

Ayuda del B. Nación para áreas afectadas por las inundaciones

En concordancia con lo dispuesto en la Ley Nacional de Emergencia Agropecuaria y su decreto reglamentario, el Banco de la Nación Argentina adoptó una serie de disposiciones que benefician diversas zonas y, entre ellas los departamentos La Capital, 9 de Julio, Gral. Obligado, etc., de nuestra provincia.

[illegible] sión de renovaciones y facilidades de pago, sin que importen mal servicio ni aplicación de intereses punitorios a los productores agropecuarios que no pudieran atender sus obligaciones por la causa mencionada. También se facultó el acuerdo de nuevos créditos que permitan a las firmas afectadas seguir con el desarrollo de sus actividades.

Además, sin perjuicio de estas medidas, el banco ha solicitado un amplio y exhaustivo informe de las áreas más gravemente afectadas para instrumentar, si resultare necesario, canales de ayuda superiores a lo dispuesto por la citada ley.

Colegio Nacional

Del 10 al 12 de este mes se recibirán solicitudes de inscripción para rendir exámenes a alumnos que adeuden [illegible] 3 asignaturas para completar el bachillerato.

Por fechas patrias abren hoy muestras en la A. Francesa

Como actos celebratorios de la fiesta patria del 9 de Julio [illegible], que se conmemora el 14, en la fecha será abierta en la Alianza Francesa la muestra "La arquitectura medieval europea", compuesta de [illegible]. La inauguración ha sido fijada para las 19 y colabora la Asociación Argentina de Cultura Inglesa. También quedará habilitada una exposición sobre "La investigación espacial en Francia", que podrá visitarse hasta el 14, de 14 a 20.

Asimismo esta noche, a las 20.30, en la Alianza, será proyectado el filme de Claude Chabrol "La mujer infiel", en castellano y en colores.

Mañana proseguirán los actos con un montaje audiovisual, que es un panorama de la arquitectura gótica, a cargo de Mario Cerati, con traducción y voz de la señora [illegible], Arte gótico y Nuestra Señora de París.

Reunión conjunta de Colegios de Abogados de Santa Fe y Rosario

Se realizó en nuestra ciudad una reunión conjunta de los directorios de los Colegios de Abogados de Santa Fe y Rosario, cuya convocatoria incluyó un amplio temario.

Entre otros aspectos, se analizó el mejoramiento de las prestaciones en materia previsional y de seguridad social para abogados, la acción uniforme de ambas instituciones en el seno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Fue tratada también, especialmente, la posibilidad de estructurar un régimen legal para la designación de magistrados, y la adopción de métodos correctivos contra el ejercicio ilegal de la profesión de abogado, por considerarse insuficiente el sistema represivo actual; cada Colegio quedó encargado, a través de sus comisiones especiales de estudios, de la redacción de un anteproyecto de reforma.

Señalaron igualmente las autoridades de ambos colegios "la necesidad de reformar el Código de Procedimientos Penales de la provincia y perfeccionar la función instructoria prevencional".

Finalmente, por unanimidad, se resolvió que los dos cuerpos profesionales se dirijan al Poder Ejecutivo provincial, urgiéndole la normalización del Poder Judicial, que todo gobierno debe asegurar, proveyéndose a las designaciones de magistrados y funcionarios conforme a las normas legales vigentes.